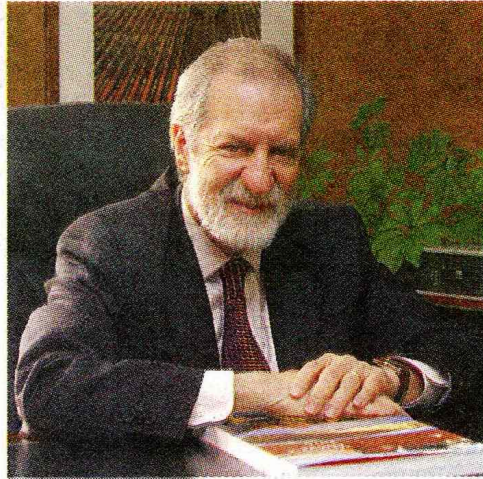


Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
02/08/2012	ESTRATEGIA - STGO-CHILE	14	5	CODELCO INSTRUYE AUDITORIA INTERNA POR IRREGULARIDADES EN LICITACIONES	13,8x10,6

Codecco Instruye Auditoría Interna por Irregularidades en Licitaciones

El presidente de la minera estatal, Gerardo Jofré, dijo a ESTRATEGIA que pidió un informe detallado sobre las posibles subastas anómalas efectuadas por la compañía en los años 2007 o 2008, que fueron detectadas por la Contraloría tras una denuncia de los trabajadores de la División Andina.



Gerardo Jofré,
presidente de
Codecco.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño
02/08/2012	ESTRATEGIA - STGO-CHILE	14	6	CODELCO INSTRUYE AUDITORIA INTERNA POR IRREGULARIDADES EN LICITACIONES	16,1x14,6

Luego de la publicación efectuada ayer por ESTRATEGIA, respecto de las irregularidades detectadas por la Contraloría en licitaciones de Codelco, el presidente de la minera estatal, Gerardo Jofré, tomó de inmediato medidas para clarificar la situación.

“Pedí personalmente que nos hagan un informe en detalle respecto al caso, el cual nos darán a conocer en un comité de auditoría de Codelco –conformado por directores de la minera estatal– que tendremos en los próximos días, con mayor seguridad durante la próxima semana”, afirmó Jofré.

Además, funcionarios ligados a la administración de Codelco estarían presentes en este comité de auditoría, para explicar las eventuales anomalías en las subastas de la cuprífera chilena, manifestando qué es lo que sucedió. “Esta es una historia que viene desde más o menos el año 2007 o 2008, que fue auditada en su momento

por la compañía –de manera interna–, y por Cochilco. Hay que ver qué pasó”, contó Jofré.

Con todos los datos clarificados en mano, según Jofré, se verá qué medidas se tomarán sobre el caso. Cabe recordar que la Contraloría, liderada por Ramiro Mendoza, detectó una serie de eventuales irregularidades en licitaciones de Codelco. Esto, tras recibir una denuncia por parte del Sindicato Unificado de Trabajadores de la División Andina de la minera estatal, que entre otras cosas acusaron malas prácticas en el Con-

trato “Servicios de Mantenimiento General de Equipos Plantas, Módulos A, B, y D”, suscrito con la finlandesa Metso, y encargar un estudio al respecto a Cochilco.

Entre otras cosas, Cochilco encontró –a petición de la Contraloría–, que “se asignaron puntajes inconsistentes con la experiencia de los oferentes; que la decisión de no eliminar a ciertas empresas, pese a obtener un menor puntaje al exigido, carece de respaldo y, finalmente, que existía falta de independencia de los integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica de Codelco”.

La Contraloría exigió a Cochilco, asimismo, “adoptar las medidas tendientes a investigar y establecer las eventuales responsabilidades administrativas en que hubieren incurrido quienes participaron en la evaluación técnica y económica de la licitación de la especie, junto con las demás medidas de fiscalización que sean procedentes, debiendo informar de todo lo anterior”.